

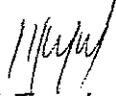
**OPORBOL OPERADOR PORTUARIO  
BOLIVARIANO S. A.  
MANTA - ECUADOR**

**COPIA CERTIFICADA DEL  
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA OPOBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S. A.  
CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas (09h00) del día viernes once (11) de enero del dos mil trece (2013), en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía OPOBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S. A., con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad debidamente representada por el Ing. Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que exhibe y se archiva; y, la compañía Calesmeralda S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, debidamente representada por el Eco. Francisco L. Lascano, en su calidad de Gerente, en su orden, según copia de nombramiento que exhibe y se archiva. También se encuentran presentes los señores Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión y el Ing. José Tomás Moreno, Gerente General de esta compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, la accionista resolvió por unanimidad constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resolvió tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2010. 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010 y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente y por decisión unánime de las accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomás Moreno, Gerente General, según nombramiento que se exhibe y se archiva. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2010. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010, y al arrojar una pérdida de \$ 58.85, no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, siendo las nueve horas con veinticinco minutos (09h25), firmando para su constancia la accionista en unión del Presidente y Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión: f) Ing. José Tomás Moreno, Secretario de la

sesión; f) p. Empacadora Del Litoral Empacar S.A., Gerente General Ing. José Tomás Moreno; f) p. Calesmeralda, Gerente Eco. Francisco Lascano.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, Enero 11 del 2013.-


Ing. José Tomás Moreno  
SECRETARIO DE LA SESION